

20492 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca SIMRAD, modelo RS-8400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio Avda. Pais Valencià 28 Pol. Indus. nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca SIMRAD modelo RS-8400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas).

Marca: SIMRAD / Modelo: RS-8400.

N.º Homologación: 54.0001.

La presente homologación es válida hasta el 25 de junio de 2011.

Madrid, 3 de Noviembre de 2006.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

20493 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca FURUNO, modelo FM-2721, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S.A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca FURUNO modelo FM-2721, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas).

Marca: FURUNO / Modelo: FM-2721.

N.º Homologación: 54.0005.

La presente homologación es válida hasta el 4 de julio de 2011.

Madrid, 3 de noviembre de 2006.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

20494 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca SIMRAD, modelo HT50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Yachting Spain, S.L., con domicilio Avda. Pais Valencià, 29, Pol. Indus. nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radiotelefono portátil de VHF No-Solas, marca SIMRAD modelo HT50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiotelefono portátil de VHF No-Solas.

Marca: SIMRAD / Modelo: HT50.

N.º Homologación: 52.0050.

La presente homologación es válida hasta el 20 de septiembre de 2011.

Madrid, 3 de noviembre de 2006.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

20495 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de alarma hombre al agua, marca SEA MARSHALL, modelo CG121, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Aero Marine S.L., con domicilio San Martín, 7, Borreiros, 36378 Gondomar, solicitando la homologación del equipo Receptor de alarma hombre al agua, marca SEA MARSHALL modelo CG121, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de alarma hombre al agua.

Marca: SEA MARSHALL / Modelo: CG121.

N.º Homologación: 93.0001.

La presente homologación es válida hasta el 1 de mayo de 2011.

Madrid, 3 de Noviembre de 2006.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

20496 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2006, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite No-Solas, marca LORENZ, modelo UXOGPS40LZx, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Enisa.–Equipos Navales Industriales, S.A., con domicilio C/ Meridiano, 22. P.I. Las Monjas Sec. 8, 28850 Torrejón de Ardoz, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por satélite No-Solas, marca LORENZ modelo UXOGPS40LZx, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por satélite No-Solas.

Marca: LORENZ / Modelo: UXOGPS40LZx.

N.º Homologación: 98.0501.

La presente homologación es válida hasta el 1 de enero de 2011.

Madrid, 3 de noviembre de 2006.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.